

Lineamiento Técnico de Entornos que Promueven el Desarrollo: Sección Convivencia en Paz y Armonía con las Personas Resumen



Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia



PRESENTACION

Dentro de los desarrollos alcanzados por la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia, la cual coordina todas las acciones relacionadas con la Estrategia DE CERO A SIEMPRE, se ha venido trabajando, entre otros documentos, la serie de lineamientos técnicos que orienta las acciones de implementación de la Estrategia, tanto en el nivel Nacional como Territorial.

La definición de estos lineamientos técnicos, parte de reconocer en las Realizaciones que se deben dar en la Primera Infancia como esas **condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral. Este desarrollo Integral, como propósito fundamental de la Estrategia DE CERO A SIEMPRE, es posible si se actúa sobre los diferentes escenarios donde transcurre la vida de los niños y las niñas, como el hogar, los espacios públicos, los espacios donde se prestan servicios de salud, los espacios educativos, entre muchos otros.**

El marco de lineamientos técnicos de la Estrategia, busca entonces, dar herramientas que orienten las acciones en estos diversos entornos, desde una mirada integral e intersectorial de la gestión. En este sentido, dentro del proceso de construcción de los mismos , se contempló una primera Fase de discusión Nacional para elaborar un documento base y en la segunda Fase, que es la que iniciamos ahora, se llevan estos documentos a los territorios para poder generar un gran debate nacional en torno a las pretensiones y pertinencia de lo planteado en los diferentes temas que contemplan estos lineamientos y poder incorporar las sugerencias, discusiones, debates, recomendaciones que de estas jornadas resulten.

Los lineamientos que se presentan ahora para el debate territorial son los siguientes:

- Fundamentos de la Estrategia.
- Protección integral del ejercicio de los derechos.
- Entornos que favorecen su desarrollo.
- Participación y construcción de ciudadanía.
- Formación y acompañamiento a familias.
- Salud para la primera infancia.
- Alimentación y nutrición.
- Orientaciones pedagógicas para la educación inicial.
- Valoración del desarrollo.
- Formación del talento humano.

Tal como se enunció anteriormente, son documentos base para la discusión, los cuales aún NO constituyen una postura oficial de la Estrategia como lineamiento oficial para la Atención Integral a la Primera Infancia.

Cordialmente,

Comité Técnico
Comisión Intersectorial de Primera Infancia
Estrategia Nacional DE CERO A SIEMPRE

Resumen Lineamiento Entornos que favorecen el Desarrollo Integral: sección convivencia en paz y armonía con las personas

DEFINICIÓN Y MARCO CONCEPTUAL

El ambiente psicosocial que rodea a las niñas y los niños incide de forma significativa en su desarrollo integral. Si crecen rodeados de afecto, atención, cuidados, respeto y reconocimiento; se sentirán amados, aceptados y valorados, su comportamiento tenderá a ser más positivo y cooperativo, creerán más en sí mismos, se fomentará su autoestima, tolerarán mejor las frustraciones, afrontarán mejor las dificultades y problemas, desarrollarán mejor su autonomía y su identidad como personas.

Los entornos son los espacios físicos, sociales y culturales donde habitamos los seres humanos, en ellos se produce una intensa y continua interacción con el contexto que nos rodea, es decir con el espacio físico y biológico, con el ecosistema, la comunidad, la cultura y la sociedad en general. Los entornos se delimitan por unas fronteras físicas, unas personas con roles definidos y una estructura organizativa¹.

Para este lineamiento se considerarán los entornos donde transcurre la vida de las niñas y los niños desde la gestación y hasta antes de cumplir los 6 años que son: los hogares, los entornos educativos, los entornos de salud y los espacios públicos más inmediatos (los que rodean los sitios de vivienda y las instituciones educativas y los escenarios comunitarios y colectivos para el arte, la recreación y el esparcimiento).

Estos entornos, si cuentan con las condiciones humanas, materiales y sociales necesarias, promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños, favoreciendo su salud física, mental, emocional y social y contribuyendo a acogerlos y a promover identidades y encuentros con su comunidad y su cultura.

COMPONENTES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación se desarrollan algunos aspectos fundamentales para que las niñas y niños se desarrollen en un contexto de paz y armonía con las personas que los rodean.

1 Minprotección Social, Mineducación, Minambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, OPS. Lineamientos nacionales para la aplicación y el desarrollo de la estrategia de entornos saludables. Escuela saludable y vivienda saludable. Ministerio de la Protección Social. Bogotá. 2006

Expresarles afecto

Al ser tratados con amor y ternura, los seres humanos tomamos fuerza para vivir, gozar la vida y hacer que otros también la disfruten. El afecto y las caricias son el alimento fundamental del espíritu, favorecen el crecimiento del cuerpo y el alma, ayudan a construir una confianza básica que marcará positivamente las relaciones con los/as demás y con el entorno para el resto de la vida.

Cómo expresarles afecto
Criarlos/as con alegría y disfrutar su compañía
Demostrarles nuestro amor con caricias, abrazos, besos, arrullos, palabras y gestos
Felicitarlos/as, cuando tengan un pequeño o gran logro
Jugar y reír con ellos/as todo lo que se pueda. Dejarse acariciar y consentir por ellos/as
Tener paciencia con ellos/as, entendiendo el momento de la vida en que están
Darles ejemplo de amor, bondad, generosidad, respeto y amabilidad
Permitir que ellos/as propongan y dirijan actividades conjuntas
Reconfortarlos/as cuando estén tristes o tengan miedo
Estimularlos/as y apoyarlos/as cuando enfrenten retos importantes
No condicionarles nuestro afecto a determinados comportamientos

Buena comunicación

Las niñas y los niños necesitan expresar sus sentimientos, sentir que a los adultos les importa lo que les pasa, que comprendemos o tratamos de comprender sus puntos de vista.

Cómo lograr una buena comunicación
Conversar con ellos, expresarles lo que sentimos y pensamos de manera clara, sencilla y amorosa
Explicarles con calma, lo que queremos de ellos, el porqué de las normas
Expresarles nuestra molestia cuando hagan cosas incorrectas sin usar palabras agresivas o despectivas
Escucharlos, entender el lenguaje de sus gestos, de sus miradas, de sus palabras
Animarlos a contar lo que sienten y piensan, lo que les ocurre cotidianamente
Mostrar interés por sus iniciativas, propuestas y sentimientos
Dejarlos expresar sus emociones, no cohibirlos
No limitarnos a corregir o dar órdenes, tomarnos el tiempo y el espacio para intercambiar ideas, escuchar y aceptar, cuando sea posible, sus sugerencias

Hacer juegos con palabras y gestos
Contar, leer y comentar cuentos e historias
Recordarles que los queremos y que son muy importantes para nosotros
Motivar la conversación y el diálogo entre hermanos y amigos
Enseñarles que cuando haya cosas que les produzcan miedo, vergüenza o malestar, se las deben contar a un adulto de confianza y no guardar el secreto
Emplear un tono de voz agradable, suave
Cuidar las palabras con que les hablamos, no usar expresiones hirientes, insultos o palabras groseras

Respeto y aceptación

Conocer, aceptar y respetar a las niñas y los niños son pasos fundamentales en la construcción de un mundo más justo para todos.

Cómo reconocer y aceptar a las niñas y a los niños
Conocer y respetar sus derechos
Ser modelos de respeto por los demás, practicando lo que decimos
Aceptarlos como son, con sus fortalezas y sus debilidades
Ser pacientes con ellos
Ser muy cuidadosos en la forma de referirnos a ellos
Conocerlos y aceptarlos como son, con sus cualidades y defectos
Conocer y respetar sus gustos y preferencias
Evitar compararlos con sus hermanos o con otros niños
Reconocerles sus esfuerzos y sus éxitos
Hacerlos sentir valorados y apreciados con nuestras actitudes y expresiones
Confiar en ellos y demostrarles esa confianza
No decidir por ellos, sino orientarlos en la toma de decisiones
Promover en ellos la tolerancia, el respeto y la solidaridad con los demás
Pedirles acciones que tengan capacidad de realizar y sean acordes con su desarrollo, evitándoles frustraciones y conflictos por exigencias muy altas
Permitirles y fomentarles el juego libre y la exploración
Fomentarles la expresión de sus emociones
Enseñarles a decir NO cuando consideren algo inadecuado
Enseñarlos a respetar y querer su cuerpo y el de las demás personas
Enseñarles que los demás deben respetar su cuerpo
Enseñarles a respetar y cuidar los animales y la naturaleza

La disciplina y los límites

Las niñas y los niños necesitan aprender a convivir respetando las reglas, las normas, las leyes y los derechos de todos y todas. Tenemos la responsabilidad de guiarlos para que aprendan a comportarse de manera correcta, y para que adquieran cierta disciplina.

Cómo enseñar límites y disciplina
Preocuparnos más por enseñar que por corregir
Procurar ser justos todo el tiempo
Dar ejemplo de respeto a las normas y límites aceptados
Actuar con firmeza, pero nunca con violencia, entender que disciplina y autoridad no riñen con dulzura y trato amable
Tener un orden en las actividades de la vida cotidiana que les sirva de referencia
Establecer límites claros, coherentes y consistentes
Ser coherentes entre lo que les decimos y lo que hacemos
Permitirles cierta libertad dentro de los límites acordados
Enseñarles que las normas no son imposiciones o castigos, sino acuerdos necesarios para la convivencia
Explicarles por qué unas cosas están permitidas y otras no
Elogiarlos cuando cumplen las normas o respetan los límites
Promover que en la medida de sus capacidades, participen en el establecimiento de normas de convivencia y también de las posibles sanciones
Escuchar y tratar de entender sus explicaciones sobre por qué infringieron las normas
Ser flexibles, en la medida de lo posible al aplicar normas o sanciones
En lugar de impedir y decir siempre NO, proporcionar alternativas de comportamiento
Estar serenos al momento de aplicar las normas de disciplina
Tener pocas reglas, que sean claras, acordes con su edad y sus capacidades, que se apliquen siempre de la misma manera y que no estén cambiando constantemente
No tener diferencias en la aplicación de las normas entre niños y niñas o entre adultos y niños
Ser consistentes en la aplicación de las normas, estas no deben cambiar según nuestro estado de ánimo
Unificar criterios entre las figuras de autoridad sobre las normas
Cuestionar los comportamientos inadecuados, no a ellos como personas, para que entiendan que lo malo está en lo que hicieron, no en ellos
Explicarles con paciencia en qué actuaron mal y cómo se esperaba que actuaran
No usar rótulos que degradan y nada enseñan como insoportables, cansones, etc.
Revisar con frecuencia las normas y cambiar aquellas que sean injustas

Manejo de conflictos

El manejo de los conflictos es parte fundamental del aprendizaje de cómo vivir en sociedad.

Cómo manejar los conflictos y enseñar a hacerlo
Identificar los momentos críticos en la crianza cuidado y educación y pensar alternativas para manejar los conflictos que se presenten en esos momentos
Controlarnos en momentos de tensión, siendo ejemplo de autocontrol
No tratar de solucionar los conflictos con violencia o agresividad
Armarnos de paciencia, respirar hondo y pensar dos veces las cosas antes de actuar
Cuando estemos cansados o molestos, evitar en lo posible entrar en conflictos
Escuchar siempre a las niñas y los niños y tratar de entender cómo ven los conflictos
Expresarles nuestro enojo o inconformidad sin necesidad de agredirlos
Evitar las amenazas, generalmente sobran y debilitan la autoridad y la confianza
Explicarles siempre nuestros puntos de vista, el por qué actuamos de determinada manera, qué pensamos que hay que cambiar y por qué
Al volver la calma después de alguna dificultad conversar sobre lo que aprendimos de ella
Tratar de no poner nuevas normas o tomar decisiones trascendentales en los momentos de conflicto, la ira no es una buena consejera
Llegar a acuerdos mutuos sobre reglas de convivencia cotidiana
Jugar con ellos a los conflictos y las soluciones
Si nos equivocamos, pedirles disculpas
Evitar los conflictos por la alimentación, abordando con cariño, paciencia y respeto la enseñanza de la misma
Esperar el momento de maduración adecuado, que es cerca de los dos años, para iniciar la enseñanza del control de esfínteres, a través de la imitación
Cuando presenten rabietas o pataletas actuar con tranquilidad, ayudándolos a calmarse y recuperar el control

Evitar las agresiones

Para corregir, no es necesario lastimar u ofender.

Cómo corregir sin agredir
Aprender a manejar nuestras emociones y no dejar que estas nos manejen
Usar un tono de voz amable y cariñoso al corregir
No recurrir nunca al castigo físico, el insulto, la ofensa, el grito o a cualquier otra forma de violencia

No decir cosas que a nosotros no nos gustaría que nos dijeran, ni hacer cosas que no nos gustaría que nos hicieran
Utilizar sanciones que reparen el daño en vez de castigos
Evitar increparlos y sancionarlos delante de terceras personas
Reflexionar antes de actuar, amonestar o reconvenir
No entender los incumplimientos de las normas como si fueran desafíos personales
No usar el chantaje afectivo ni condicionar nuestro afecto
No utilizar la cantaleta, esta no deja enseñanzas positivas ni permite a los niños entender lo que está bien o mal hecho
No entrar en discusiones acaloradas, estas solo dejan resentimientos
No hablarles de forma despectiva
No usar sanciones permanentes, toda sanción debe tener un principio y un fin
No colocar sanciones desproporcionadas o difíciles de cumplir

Cómo protegerlos contra cualquier forma de violencia
Estar vigilantes sobre la presencia de cualquier forma de violencia contra las niñas y los niños en nuestras comunidades
Denunciar ante las autoridades competentes las situaciones de violencia contra los más pequeños de las que conozcamos o seamos testigos
Dialogar sobre su derecho a ser protegidos contra toda forma de violencia

CONVIVENCIA EN PAZ Y ARMONÍA CON LAS PERSONAS EN LOS DIFERENTES ENTORNOS

CONVIVENCIA EN PAZ Y ARMONÍA EN LOS HOGARES

Acogida familiar desde la gestación

El niño/a en gestación capta lo que ocurre a su alrededor, siente nuestra aceptación o rechazo, nuestra alegría o tristeza.

Acogerlos/as en la gestación y el parto
Rodear de afecto y cuidado a la mujer y la pareja gestante
Conversar como pareja acerca de los cambios que se van experimentando y compartir los sentimientos que se tienen durante la gestación
Hablar y acariciar al niño/a en el vientre, pensar en él/ella todo el tiempo
Acompañar a la madre todo el tiempo durante el trabajo de parto y el parto
Tan pronto nazca, colocarlo al pecho de la madre y después entregarlo al padre
Al nacer, expresarle todo nuestro afecto, arrullándole, acariciándolo, acunándolo

Darle pecho, es una gran expresión de amor que ayuda a construir vínculos afectivos

Crianza respetuosa de los derechos

Los derechos de los/as niños/as están protegidos por la ley y es obligación de todos/as respetarlos.

Proteger sus derechos
Registrarlos/as antes de que cumplan el mes
Asumir ambos padres la crianza y el cuidado
En la medida de las posibilidades, garantizarles las mejores condiciones materiales, afectivas y sociales para su buen crecimiento y desarrollo
Darles todo nuestro afecto y cuidado y evitar toda violencia contra ellos/as
Invitarlos a que jueguen y jugar con ellos/as
Darles lactancia materna durante sus dos primeros años
Inscribirlos/as tan pronto nacen a la seguridad social y llevarlos/as a sus vacunas y controles de salud
Si presentan alguna limitación o discapacidad, tratarlos/as como a los/as demás niños/as, estimularlos/as mucho, darles los cuidados especiales que necesiten y llevarlos/as a las actividades de rehabilitación y educación
Escuchar sus opiniones y tenerlas en cuenta
Si conocemos de alguna situación de vulneración de derechos en nuestras comunidades, comunicarla a las autoridades correspondientes

Buen trato

El buen trato a los/as hijos/as incluye por lo menos 6 aspectos: Reconocimiento, empatía, interacción, comunicación, negociación y refuerzos positivos.

Buen trato
Expresarles nuestro afecto con gestos, palabras, actitudes, caricias
Tratarlos/as con respeto, tomar decisiones compartidas
Escucharlos/as, mostrar interés por sus cosas y estar atentos/as a sus requerimientos
Colocarnos en su lugar, entender el momento de la vida en el que están
Guiarlos/as, orientarlos/as, corregirlos/as sin agredirlos/as
Explicarles con paciencia y claridad lo que esperamos de ellos/as y el por qué
Dedicarles todo el tiempo que nos sea posible
Dejarse querer por ellos/as

Resolución de conflictos

Las crisis y los conflictos familiares son oportunidades para el crecimiento personal y familiar.

Manejar los conflictos y enseñar a hacerlo
Revisar en familia qué conflictos se presentan, sus causas y como se están afrontando
Escuchar siempre a las partes y respetar sus puntos de vista
No evadir los conflictos, sino tratar de resolverlos cuanto antes
Evitar involucrar a los/as niños/as en los conflictos de los/as adultos/as
No abusar de la fuerza y el poder
Establecer un modelo de paz y democracia en la vida familiar
Solicitar ayuda en caso de que la misma familia no pueda manejar los conflictos

No a la violencia intrafamiliar

No hay ninguna justificación hoy para acudir a la violencia para solucionar los conflictos familiares.

Erradicar para siempre cualquier forma de violencia en la vida familiar
Denunciar ante las autoridades la violencia intrafamiliar

CONVIVENCIA EN PAZ Y ARMONÍA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Buen trato y reconocimiento de cualidades, destrezas y logros

Promover y practicar un trato afectuoso e incentivar a que niños/as, padres, madres y acudientes lo hagan
Manejar un modelo de disciplina democrática, que se sustente en el diálogo, el consenso, la negociación, la persuasión y el respeto a los derechos
Definir normas claras, equilibradas, revisables, realizables, conocidas, que den respuesta a las necesidades de todos/as los niños/as
Aceptar a cada uno de los/as niños/as en su individualidad, como seres diferentes y especiales, respetando sus ritmos de aprendizaje, habilidades e intereses
Reconocer y respetar la diversidad de género, etnia, condición o situación de los/as usuarios/as, asumiéndola como una fortaleza de las instituciones
Evitar toda actitud o conducta que margine a algún niño/a por su origen social, étnico, capacidad intelectual, creencias religiosas, enfermedad o sexo

Evitar los castigos y recompensas, las comparaciones y los reproches
Resaltar las cualidades y los logros de cada uno de los/as niños/as
Ser comprensivos ante las problemáticas que enfrentan los/as niños/as y sus familias
Ser capaces de escuchar y tratar de entender las razones de los/as niños/as
Tener planes de acogida para que los/as niños/as que ingresan se sientan aceptados
Capacitar y sensibilizar a todos/as los/as trabajadores/as de la institución en convivencia, buen trato y disciplina democrática
Asesorar a padres, madres y acudientes en una crianza respetuosa de sus derechos
Realizar actividades de educación dirigidas a la comunidad sobre buen trato y prevención de las diferentes formas de violencia
Respetar a sus trabajadores/as, pagarles un salario justo, afiliarlos/as a la seguridad social y suministrarles los elementos de trabajo y protección necesarios

Control de agresiones físicas y verbales

Promover y enseñar la solución pacífica de conflictos y aprender de ellos
Fomentar lazos de amistad, solidaridad y colaboración, potenciar las interacciones y la cooperación trabajar en grupo y compartir los juegos.
Enseñar a inhibir comportamientos agresivos y reemplazarlos por comportamientos socialmente aceptables
Enseñar a los/as niños/as a ponerse en el lugar de los/as otros/as
Dialogar con padres, madres y acudientes sobre la importancia de no acudir a la agresión y de no controlar las agresiones con más agresión
Enseñar por medio del juego como resolver problemas sin recurrir a la violencia
Promover el desarrollo de conductas y habilidades que permitan vivir libres de violencia y protegerse ante cualquier situación de amenaza, peligro o vulneración
Incentivar y premiar las interacciones pacíficas
Enseñar sobre la reconciliación, su importancia y las formas de llegar a ella
Definir colectivamente unas normas justas de comportamiento ante las agresiones, que sean conocidas y respetadas por todos/as
No ignorar los comportamientos agresivos, ni sobrereaccionar ante ellos
Analizar con qué frecuencia se están presentando comportamientos agresivos, con qué niños/as y el porqué de los mismos
Cuando se den comportamientos agresivos, conocer lo que está sucediendo, identificar a los agresores y a las víctimas, saber qué provoca los comportamientos agresivos, cuáles son estos y cómo actuaron los/as otros/as niños/as
Cuidarse de señalar como negativas las acciones y no a las personas
Buscar la mediación, el diálogo y las salidas alternativas cuando se presenten agresiones

Reflexionar con toda la comunidad educativa sobre las diversas formas de violencia que se dan en la misma y buscar alternativas

Prevención, detección, denuncia e intervención ante de situaciones de violencia intrafamiliar y otras formas de violencia

Personal de los CDI capacitado en prevención, detección, denuncia e intervención inicial ante maltrato, abuso sexual, violencia intrafamiliar y otras formas de violencia
Enseñar a los/as niños/as sobre sus derechos
Trabajar sobre el valor del cuerpo, la importancia del respeto del mismo y el derecho a que nadie dañe tu cuerpo o lo toque sin tu consentimiento
Realizar una educación sexual adecuada para la edad que incluya: reconocer y llamar por su nombre los órganos sexuales, asearlos, respetarlos y cuidarlos
Enseñar a los/as niños/as sobre la importancia de contarle a alguien de confianza sobre las cosas malas o que les causen miedo o confusión que les ocurran
Hacer educación continuada sobre prevención del maltrato y el abuso
Estar vinculados a redes locales de prevención y atención del maltrato y tener a mano el directorio de instituciones correspondientes
Cuando un/a niño/a llegue con heridas, raspones o moretones en cualquier parte de su cuerpo, se deben interrogar tanto a los/as acudientes como al niño/a sobre la causa y mecanismo de las lesiones, lo dicho debe quedar consignado en un informe escrito
Estar atentos a señales que sugieren la posibilidad de maltrato como son: Fallas reiteradas; problemas en el desarrollo no reconocidos; conductas agresivas hacia sí mismo o hacia los/as demás; pasividad; actitudes defensivas o temerosas ante los/as adultos/as; búsqueda intensa de afecto; juegos violentos o sexuales y persistente falta de higiene o cuidado personal
Cuando un niño/a sufra cualquier tipo de maltrato o abuso, prestarle apoyo y acogimiento, escucharlo/a con paciencia en privado y reafirmarle que hizo bien en contarlo
Cuando se conozca de un caso de violencia intrafamiliar, dar apoyo inicial a las víctimas, orientarlas en sus derechos, en las redes de apoyo existentes y en los procesos de denuncia. Si no se hace la denuncia por los/as agredidos/as, el caso debe ser reportado a las autoridades correspondientes

SERVICIOS DE SALUD Y CONVIVENCIA EN PAZ Y ARMONÍA

Respeto a los derechos

Garantizar que todo el personal que atiende niños/as esté capacitado en derechos
Estar orientados a garantizar el derecho a conservar y restablecer la salud
Priorizar dentro de los servicios la atención oportuna y adecuada de los/as niños/as
Informar a los/as niños/as y a sus familias sobre sus derechos
Practicar un trato digno, amable, comprensivo y respetuoso
Llamar a los/as niños/as siempre por su nombre
Respetar la privacidad e intimidad de los/as niños/as en todas sus acciones
Garantizar una atención incluyente, de igual calidad para todos/as, sin ninguna diferencia por procedencia, etnia, género, discapacidad, creencia religiosa, capacidad económica de la familia, posición social o cualquiera otra condición
Consultar, escuchar y respetar la opinión de los/as niños/as, darles la oportunidad de opinar y hacer preguntas y respondérselas adecuadamente
Brindar a los/as niños/as información acorde con su edad y entendimiento con respecto a sus condiciones de salud y a los tratamientos que se les suministran
Explicarles de manera clara y precisa a los/as niños/as y sus familias sobre cualquier procedimiento o intervención que se les vaya a practicar y pedir su consentimiento
Apoyar emocionalmente a los/as niños/as enfermos y a sus familias
Optar siempre por los procedimientos que produzcan el menor sufrimiento posible
Evitar que los/as niños/as sean internados/as innecesariamente o sean sometidos/as a exámenes o procedimientos irrelevantes
Prolongar lo menos posible las estancias hospitalarias
Atender a los/as niños/as tanto en urgencias como en hospitalización y cirugía en espacios separados de los/as adultos, acorde a sus necesidades y derechos
Garantizar que sean hospitalizados con niños/as de su misma edad
Garantizar que estén acompañados por sus padres, madres o acudientes todo el tiempo que permanezcan internados/as
Garantizar que cuando permanezcan internados/as tengan oportunidades de juego y recreación
No realizar delante de los/as niños/as discusiones académicas o conversaciones que puedan herirlos/as (sobre la mortalidad, el pronóstico, las secuelas, etc.)
Conformar y mantener funcionando comités o grupos de derechos y humanización

Inclusión y no discriminación

Eliminar todas las barreras de acceso (físicas, económicas, culturales, actitudinales, jurídicas) y cualquier tipo de trato discriminatorio
Conocer y respetar las características sociales, económicas y étnicas de las comunidades y esforzarse por adaptarse a las mismas
Identificar y hacer búsqueda activa de aquellos grupos que no tengan acceso a los servicios y consultar con ellos las causas
Capacitar a todo el personal sobre servicios incluyentes y no discriminatorios
Prestar servicios que se adecuen a las necesidades y tiempos de las comunidades locales y respeten sus normas culturales y religiosas
Producir información sobre promoción de la salud y prevención de la enfermedad infantil adaptada a la cultural local, el nivel de lectoescritura y las condiciones específicas de las personas con discapacidad
Promover la equidad de género en las familias y la comunidad

Fomento del buen trato, prevención y protección de violencia contra los niños/as y de otras vulneraciones de derechos

Desarrollar políticas de promoción del buen trato, prevención y protección contra la violencia
Promover una crianza no violenta, respetuosa de los/as niños/as y sus derechos
Ser un modelo de buen trato en todas sus acciones
Capacitar y sensibilizar a todo el personal en promoción del buen trato, prevención, diagnóstico, denuncia y protección contra la violencia, el abuso y la explotación
Integrar temas de promoción de buen trato en acciones de promoción y prevención
Diseñar y distribuir materiales de formación como folletos, volantes y cartillas orientados a la promoción del buen trato y la prevención de toda forma de violencia
Tener sistemas de registro y monitoreo sobre los diferentes tipos de violencia
Tener políticas institucionales claras y protocolos establecido con respecto al abordaje y manejo de situaciones de violencia, abuso o explotación
Identificar en las comunidades que atienden factores de riesgo de violencia y factores protectores contra ella
Participar en redes locales para la prevención y el abordaje de estas problemáticas
Disponer de un mapa de ruta local sobre la prevención y la atención en casos de violencia contra los/as niños/as y otras vulneraciones de sus derechos

CONVIVENCIA EN PAZ Y ARMONÍA EN ESPACIOS PÚBLICOS

Fomentar la concurrencia y complementariedad de recursos para invertir en espacios públicos amigables para los/as niños/as
Generar planes comunitarios de prevención, protección oportuna y atención de las diferentes formas de violencia
Incentivar a los medios de comunicación nacionales y locales para que sean protectores y defensores de la infancia y promotores de la garantía de sus derechos
Fomentar el respeto, la aceptación y la valoración de las diferencias, la no discriminación contra ninguna persona y la inclusión social de los/as niños/as con alguna discapacidad o pertenecientes a minorías étnicas o a poblaciones excluidas
Promover escenarios de encuentro pluriétnicos y multiculturales, donde se fomente el reconocimiento de la diversidad
Fomentar por diversos medios el buen trato a los/as niños/as, así como la prevención del maltrato, el abuso y de cualquier otra forma de violencia
Promover que las normas y directrices sobre espacio público y convivencia tengan como prioridad la protección integral de los/as niños/as